

LE550/510

San Juan de Aznalfarache (Sevilla)



ALCALDÍA
DE
SAN JUAN DE AZNALFARACHE

Se adhiere

Negociado Regiones.

Número 636.

Conforme en un todo este Ayuntamiento con la campaña emprendida pró Estatute Andaluz, y de acuerdo con lo que V. S. se sirve interesar en su circular de diez del actual, tengo el honor de manifestarle: que esta Corporación que me honro en presidir se adhiere con todo entusiasmo á los propósitos de la Asamblea que ha de reunirse en Córdoba para resolver lo conveniente acerca de dotar á nuestra Región de un Estatute, acogido á los preceptos de la Constitución de la República; rogándole tenga á este Ayuntamiento presente en dicha Asamblea, ya que no es posible mandar Representante; suscribiendo todos cuantos acuerdos se adopten en el sentido expresado.

Saludo á V. S. atentamente.

San Juan de Aznalfarache 31 de Octubre de 1932.

Sr. Presidente de la Excmo. Diputación Provincial.

SEVILLA